



www.uso.es

Unión Sindical Digital

BOLETIN SEMANAL DE NOTICIAS

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 362

22 de mayo de 2012

Declaración de la Unión Sindical Obrera (USO) contra las políticas antisociales y laborales adoptadas por los gobiernos de la Nación y de las diversas CC.AA.

La Unión Sindical Obrera (USO), tras analizar la situación de las distintas reformas emprendidas por el ejecutivo, su tramitación parlamentaria y el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que se debaten y aprueban en el Parlamento durante esta semana, convoca movilizaciones ante el Congreso de los Diputados y ante las Delegaciones del Gobierno en todas las CC.AA. como acto de protesta para conseguir revertir los nocivos efectos de las políticas antisociales y laborales adoptadas tanto por el Gobierno central, como por los autonómicos y locales.

La Confederación USO expresa así su rechazo a la Reforma Laboral y los nuevos recortes sociales en educación, sanidad y dependencia referenciados en los Presupuestos Generales del Estado y de las CC.AA., así como a los recortes salariales derivados de la aplicación del AENC, considerando que abaratar y facilitar el despido, implantar el despido objetivo de los empleados públicos, recortar derechos sociales básicos y rebajar los salarios no servirán para crear empleo.

Asimismo, manifestamos también nuestro rechazo a la subida de impuestos a las clases medias que, en conjunto, está suponiendo una brutal reducción de la capacidad de compra de las familias, frenando el consumo interno, profundizando en la recesión económica y aumentando el desempleo.

Rechazo a una Reforma Laboral, ineficaz, injusta e insolidaria.

La USO rechaza de forma categórica la Reforma Laboral que se tiene previsto aprobar en el Congreso de los Diputados, por considerar que la misma, lejos de contribuir a la generación de empleo y a la racionalización contractual y de la negociación colectiva existente en España,

coarta las mismas, abarata y facilita más el despido, restringe los derechos de los trabajadores con empleo, e impone a las personas desempleadas actuales y futuras unas leoninas condiciones laborales y retributivas para su incorporación al empleo y su permanencia en el mismo. Reclamamos que el Gobierno, durante la tramitación de esta Ley en el Senado, modifique los aspectos más nocivos, injustos e insolidarios de esta Reforma.



El Gobierno precariza así el empleo, consolidando y ampliando los contenidos del acuerdo AENC (Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva) firmado por CEOE CEPYME, CCOO y UGT, rechazado por la USO y que está contribuyendo a consolidar la pérdida de poder adquisitivo en las familias.

La USO reafirma su convencimiento en que la gran necesidad de España no son reformas laborales, ni los recortes salariales, sino que lo prioritario es la generación de actividad económica que dinamice el mercado de trabajo y haga posible en primer lugar frenar la destrucción de empleo, y a partir de ello, incrementar la ocupación mediante la creación de nuevos puestos de trabajo.

Rechazo a los recortes sociales.

Para la USO, los presupuestos públicos en educación, sanidad, atención a la dependencia, etc., no deben analizarse bajo la óptica del gasto, sino de una inversión a medio y largo plazo, esencial para garantizar un futuro mejor a cualquier sociedad y a las personas que la componen. Por ello rechazamos los recortes presupuestarios enunciados, que además tendrán una repercusión negativa en el

Romper el círculo de la contracción

La USO reclama al Gobierno que haga del empleo su prioridad, y por tanto modifique las políticas de recorte del gasto emprendidas que sólo contribuyen a un mayor incremento del desempleo, a disminuir las rentas del trabajo, a generar mayores desigualdades y dilatar la salida de la crisis económica al postergar la recuperación del empleo y del crecimiento económico. Sólo si el empleo crece, crecerán los ingresos, algo imprescindible para corregir el déficit de nuestras cuentas públicas.

El Gobierno debe priorizar sus acciones hacia los ciudadanos, y no a satisfacer la voracidad de los mercados. La situación actual hace que tengamos precios más altos, y salarios más bajos, haciendo que se contraiga más nuestra capacidad de crecer, profundizando en la recesión económica y con ello destruyendo empleo. Es necesario romper esta dinámica, propiciando incrementos salariales que contribuyan a mantener la capacidad adquisitiva de las familias, que permitan un incremento de la demanda interna y de la oferta, y con ello la necesidad de producir y por tanto mantener el empleo. Desde la USO queremos emplazar a la ciudadanía, y especialmente a las mayorías sociales trabajadoras, a revertir la situación, a hacer cambiar las cosas hacia un mejor y más alentador futuro, porque hay alternativas, y están referenciadas fundamentalmente en la consecución del empleo y la justicia social, en una reactivación de la actividad productiva y económica que conlleve la creación de empleo digno y con derechos, y que ampare y potencie nuestro modelo de protección y bienestar social para construir una sociedad más justa al servicio de las personas y de su dignidad.

empleo y en la calidad del servicio público que reciben los ciudadanos.

La USO considera que los trabajadores de la enseñanza y la sanidad son pieza clave para conseguir la prestación de un servicio público de calidad y no puede ni debe seguir recayendo sobre ellos el ajuste de las cuentas públicas.

Asimismo consideramos que la mejor medida para garantizar la viabilidad del sistema sanitario público es mejorar la recaudación tributaria. Para ello habría que olvidarse de "repago" farmacéutico, de amnistías fiscales y potenciar el consumo como elemento dinamizador de la actividad económica y por tanto del empleo.



Se firma el convenio de la empresa Servimax

El pasado miércoles, representantes de la patronal y de la parte social llegaron a un acuerdo para la firma del convenio estatal de la empresa Servimax Servicios Generales. Entre las principales mejoras de este convenio se encuentran la introducción de un nuevo complemento de puesto de trabajo, denominado "Plus de idiomas"; la ampliación del permiso establecido en el artículo 30 apartado c), de forma que, en los supuestos de traslado de domicilio fuera de la Comunidad Autónoma de residencia, el permiso se amplía a cuatro días; y la ampliación del permiso establecido en el artículo 30 apartado n) de manera que el trabajador tenga derecho, por cita de médico especialista, a un permiso de tres horas como máximo, que podrá ser ejercido por el mismo trabajador hasta seis veces dentro del año natural.



El convenio tiene vigencia para los años 2012, 2013 y 2014, ampliable hasta 2018. En la firma de este convenio ha participado dos miembros del comité de empresa de Madrid, y, en calidad de asesores, Julio Martínez, Secretario General de la Sección Sindical de Prosegur de la FTSP-USO Madrid y Fernando Lago, Secretario de Acción Sindical de la FTSP-USO.

La FTSP-USO estrena página web

En ella se pueden encontrar noticias, publicaciones y contenidos relacionados con la federación, así como normativa sindical y consultas realizadas a la Unidad Central de Seguridad Privada. Tiene un enlace a la sede electrónica del Cuerpo Nacional de Policía. Para conocer esta página web, seguid el siguiente enlace: <http://www.ftspuso.es>

USO denuncia contratación irregular en el Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo

USO, junto a CC.OO y CGT denuncian en un comunicado de prensa la situación de irregularidad de algunos contratos realizados en el Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo, en la provincia de León.

USO, junto al resto de sindicatos con representación en el Ayuntamiento, critican que el gobierno municipal fomenta y ampara qué, personal cuyo contrato ya ha finalizado o ha sido resuelto, continua en situación de alta de forma absolutamente irregular, pese a haber sido aprobado el plan de ajuste del Ayuntamiento que contempla la reducción del capítulo de personal en cinco millones de euros.

AJUPE-USO Presenta en Logroño el Documento "La Sanidad Publica en España"

AJUPE-USO ha presentado en Logroño el documento "La Sanidad Publica en España", el cual contiene entre otros, 67 Propuestas para la mejora organizativa y de gestión de la sanidad pública. Carlos Solas, en la presentación ha señalado que "la sanidad pública tiene muchos problemas estructurales, entre ellos, la excesiva politización, demasiado amiguismo, la falta de buenos gestores o la falta



de una financiación real y necesaria para mantener una sanidad pública eficaz, segura y rápida". El documento será presentado en los próximos días en el País Vasco, Murcia y Asturias. El documento se puede solicitar al siguiente E-Mail: ajupe@uso.es

USO afianza la mayoría absoluta en ASPLA

El sindicato SITA-USO ha ganado de manera rotunda las elecciones en la empresa cántabra ASPLA al conseguir 7 de los 13 delegados en disputa. Los sindicatos UGT y CC.OO han obtenido 3 delegados cada uno. A la cita estaban llamados 479 trabajadores, de los cuales 345 pertenecen a la nómina de No Cualificados y 130 a la nómina Técnica-Administrativa. Han ejercido el voto el 96% de No Cualificados y el 89% de la Técnica-Administrativa. En el colegio de No Cualificados SITA-USO ha conseguido 6 delegados (216 votos), UGT 2 (68 votos) y CC.OO 1 (44votos). En el colegio de Técnicos-Administrativos, CC.OO 2 (42 votos), SITA-USO 1 (31 votos) y UGT 1(40 votos). En las pasadas elecciones SITA-USO consiguió 7 delegados, UGT 4 y CC.OO 2.

Nuevo éxito electoral en Sanidad de Cataluña

USO ha logrado representación en el Hospital Universitario Mutua de Terrassa, en las elecciones sindicales celebradas el pasado 9 de mayo. Este gran resultado electoral de la FEP-USO en Cataluña nos permite alcanzar un nuevo espacio sindical en uno de los centros sanitarios más importantes del Vallés Occidental. Se ha obtenido un excelente resultado con la obtención de 3 delegados de Comité de Empresa, fruto de la confianza de buena parte del más de 1.600 trabajadores de la plantilla.

El nuevo Comité de Empresa queda distribuido de la siguiente forma: USOC (3), CCOO (3), UGT (1), SATSE (4), APF (7) y CGT (5).

Servicios sigue aumentando su representación

Las últimas semanas están siendo especialmente fructíferas para la Federación de Servicios, ya que no solo se han conseguido mayorías en empresas de ambulancias como Asistencia Sanitaria Malagueña en las que hemos conseguido 5 de los 9 delegados posibles, sino que además hemos entrado en empresas que hasta ahora no habíamos podido. Así en Serunió, empresa de restauración en la Universidad Internacional de Andalucía situada en Palos de Moguer, USO ha conseguido el delegado que se elegía, arrebatando la representación a CCOO; en la Real Federación Española de Gimnasia USO ha conseguido los tres delegados que se elegían y en Unísono Madrid, hemos conseguido 2 de los 29 delegados posibles.